



## **Intervenciones de la Ciudadanía durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas**

En la rendición de cuentas que hace la Agencia Nacional de Hidrocarburos se presentan los resultados de su gestión, se somete a revisión de los ciudadanos y, la ciudadanía solicita información, opina, evalúa, propone y su opinión debe ser tenida en cuenta para que la ANH supere sus deficiencias y mejore sus resultados.

Señor ciudadano,

Si usted desea intervenir directamente en este evento y manifestar su opinión a la gestión de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, por favor tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Trate asuntos de interés general para la ciudadanía, una población o una comunidad.
2. No debe tratarse temas que no son de competencia de la ANH, ni formular quejas de índole personal ya que desvían la reunión y cambian el sentido a la naturaleza de la rendición de cuentas.
3. El tiempo de intervención será de tres (3) minutos.
4. Por favor, inscríbese en el correo electrónico: [info@anh.gov.co](mailto:info@anh.gov.co) informando:
  - Tema de carácter general que desea tratar
  - Describa las generalidades temáticas de su intervención
  - Con el fin de acordar la organización logística, informe si utilizará algún tipo de presentación en power point.
  - Datos personales para aclarar dudas y aspectos de organización:

Nombre completo  
Documento de identidad  
Ciudad de residencia  
Dirección  
Teléfono  
Correo Electrónico

De ser el caso, indique la entidad, asociación, agremiación, corporación etc. que representará. Solicite mayor información a través de la línea gratuita nacional 018000 953000, al teléfono en la ciudad de Bogotá: (1) 5931717 ó a través del correo electrónico [info@anh.gov.co](mailto:info@anh.gov.co) o [rendiciondecuentas@anh.gov.co](mailto:rendiciondecuentas@anh.gov.co).